

PRONUNCIAMIENTO DE EUROCAMARAS

Empresas europeas advierten sobre regulación para medicamentos

La comunidad empresarial europea en el Perú aseguró que el proceso de registro de medicinas y de equipos médicos es uno de los más largos a nivel mundial y lo considera como barrera comercial.

MÓNICA VARGAS

aida.vargas@diariogestion.com.pe

Las regulaciones y los costos en los procesos de aprobación de registros sanitarios para los medicamentos y equipos médicos en el país son excesivos, alertó Eurocámaras Perú, que representa los intereses de más de 1,300 empresas vinculadas con la Unión Europea (UE).

Una autorización puede tomar más de dos años debido

a “la demora y retrasos innecesarios” en la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), “convirtiéndose en uno de los procesos de registro más largos a nivel mundial”, según un documento del gremio.

Pese a que existe el concepto de “País de Alta Vigilancia Sanitaria” en las normas peruanas y que varios de los miembros de la Unión Europea son calificados como tal, Digemid solicita que los productos originarios del bloque, entre dispositivos médicos y medicinas, pasen por un proceso de registro que “no es coherente ni tiene justificación técnica”, afirmó.

El grupo consideró esto como una “barrera comercial”



Diego Mellado: Representamos el 55% de la inversión en Perú.

EL DATO

Un lustro. En el marco del V aniversario del TLC entre la UE y el Perú, Eurocámaras presentó una serie de iniciativas para su mejor aprovechamiento.

para los proveedores, que genera un aumento de precios en las medicinas y tratamientos médicos.

Calidad de combustibles

De otro lado, Eurocámaras alertó sobre los elevados niveles de azufre en los com-

bustibles que actualmente se comercializan en el país.

“Estos no guardan correspondencia con los valores que permiten cumplir con la norma de emisiones Euro IV, pues tienen un contenido de azufre mayor, lo que dificulta la comercialización de vehículos y maquinarias europeas de última generación”, afirmó el gremio.

Además, afirmó que este tipo de vehículos requiere para su funcionamiento gasolina con menos azufre, pero que ese combustible “todavía no se encuentra suficientemente disponible a nivel nacional”, lo que pone al país en situación desventajosa con respecto a otros países de la región como Chile, Bra-

sil, Colombia y Argentina, que sí cuentan con normas Euro IV y Euro V.

Eurocámaras dijo también que la doble tributación existente es una de las principales limitaciones para el buen aprovechamiento del acuerdo comercial entre el Perú y la UE, que acaba de cumplir cinco años.

Comercio

Diego Mellado, el embajador de la UE en el Perú, afirmó que después de un retroceso en los últimos años, el flujo comercial ha estado subiendo y que el 2017 alcanzó más de US\$ 11,000 millones.

“En el 2017 hemos visto un incremento de más de 15% entre la UE y Perú, y en el 2018 el potencial sigue ahí”, dijo a periodistas tras destacar el buen desempeño que han tenido los “superfoods” en el bloque. Aseguró que el interés de la UE en el Perú “sigue ahí”.

Festival TOYOTA 2018

¡APROVECHA!

LA MEJOR FORMA DE COMENZAR EL AÑO

RAV4	BONO DE DESCUENTO DE HASTA
\$3,300 / \$10,989⁽¹⁾	
INCLUYE BONO MAF DE HASTA	\$800 / \$2,664⁽²⁾
FORTUNER	BONO DE DESCUENTO DE HASTA
\$1,500 / \$4,995⁽¹⁾	
INCLUYE BONO MAF DE HASTA	\$500 / \$1,665⁽²⁾

CUOTA IRRESISTIBLE TOYOTA LIFE

RAV4 DESDE: **\$363.54 / \$1,210.59⁽²⁾** | **FORTUNER DESDE:** **\$523.60 / \$1,743.59⁽²⁾**

Últimas unidades 2017
Acércate a cualquiera de nuestros concesionarios a nivel nacional o solicita tu cotización en www.toyotaperu.com.pe

MAF
Especialistas en
Financiamiento
Automotriz

GARANTÍA 5 AÑOS 150,000km*
*Lo que ocurra primero

TOYOTA
Una Vida de Confianza

Vigencia del 01 al 31 de marzo del 2018 o hasta agotar stock. No válido para flotas ni endosos. Promoción válida a nivel nacional en los concesionarios autorizados por TOYOTA. No acumulable con otras promociones. Fotos referenciales. Más información sobre términos y condiciones en www.toyotaperu.com.pe (1) Descuentos varían según modelo y versión. Modelo Rav4 fabricación 2017 (versiones 1140-1141-1240-1241) con descuento de \$2,500 o \$8,325 por vehículo facturado (stock 10 unidades). Modelo Fortuner fabricación 2017 (versión 1149) con descuento de \$1,000 o \$3,330 por vehículo facturado (stock 5 unidades). El descuento aplica directamente al precio cotizado por el concesionario, según modelo de vehículo mostrado. Sólo para vehículos que sean facturados durante el periodo de vigencia de la promoción. Los descuentos no son retroactivos ni aplican con otras promociones. T/C referencial \$/ 3.33. (2) En caso el cliente adquiera los vehículos bajo el financiamiento otorgado por MAF recibirá un bono adicional de hasta US\$800 o \$/ 2,664 el modelo Rav4 y un bono adicional de hasta \$500 o \$/ 1,665 para el modelo Fortuner en todas sus versiones bajo la campaña Toyota Life, previa evaluación y aprobación crediticia. Cumplimiento de condiciones de permanencia del crédito por un plazo mínimo de 12 meses, en el caso que el cliente cancele el crédito antes de dicho plazo, debe reintegrar el valor del bono otorgado por MAF. El cliente aplicará el bono solo al precio del vehículo. Año de fabricación 2017. Sólo uso particular del vehículo. Condiciones válidas del 01 al 31 de Marzo de 2018. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Rav4 (Cód. 1240) de \$23,950 (\$/ 79,753.50) el precio ya tiene aplicado el descuento máximo de Toyota y MAF, cuota inicial de 30% equivalente a \$7,185 (\$/ 23,926.05), 36 cuotas mensuales de \$363.54 (\$/ 1,210.59) y una cuota final por un monto de \$10,777.50 (\$/ 35,889.08), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$17,485.64 (\$/ 58,227.18), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 19.99%, TCEA referencial: 21.04%. Tipo de cambio referencial \$/3.33. Ejemplo explicativo: Precio referencial del Fortuner (Cód. 1149) de \$35,090 (\$/ 116,849.70) el precio ya tiene aplicado el descuento máximo de Toyota y MAF, cuota inicial de 30% equivalente a \$10,527 (\$/ 35,054.91), 36 cuotas mensuales de \$523.60 (\$/ 1,743.59) y una cuota final por un monto de \$15,790.50 (\$/ 52,582.37), no incluye el seguro vehicular; monto a financiar \$25,332.93 (\$/ 84,358.67), incluye el costo del GPS, seguro de desgravamen, gastos notariales y registrales, cuotas dobles en los meses de julio y diciembre. TEA referencial: 19.99%, TCEA referencial: 21.04%. Tipo de cambio referencial \$/ 3.33, al momento de la transacción se aplicará el tipo de cambio vigente del día. Para mayor información de requisitos, tasas de interés, comisiones y gastos estarán disponibles en el tarifario en oficinas de atención y en www.mafperu.com. Información difundida de acuerdo a ley N° 28587 y Res SBS N° 3274-2017. No acumulable con otras promociones. Imágenes referenciales.